



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 5063006220031016548790010000047578180262525

Factura electrónica: 00100001010000047578

Factura No. 47578 | Contado(X) Credito() | Moneda: CRC | Tipo cambio: 692.25 30-06-22

Cliente

Condición de pago

SUPER CERAMICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: **30-06-22**

Contacto: **JUAN DIEGO SABORIO**

Fecha de vence: **30-06-22**

Telefono: **2553-5133/2553-5133**

Porcentaje Comisión: **3.00%**

50 NORTE DEL MINISTERIO DE SALUD CARTAGO CENTRO

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. CERAMICA 1-2	1	€103,837.50	€13,498.88	€117,336.38

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 39011	Subtotal: €103,837.50
BL No.: BEBER1245451	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 65720	IVA: €13,498.88
Trámite: IMPORTACION	Total: €117,336.38
Aduana: LIMON	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: BALDOCER SAU	Saldo pendiente: €117,336.38

Observaciones

BL:BEBER1245451

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación